

Solicitud de consentimiento para conformar el Comité Asesor



Considerando que en el anexo I de la Resolución Nro. 790 con fecha 7 de agosto de 2015 en la cual el Rector de la U.N.R.C., Prof. Roberto L. Rovere, resuelve constituir el **Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Río Cuarto** y, en el artículo 4 expresa dotar al Observatorio de una estructura de funcionamiento interno dentro del cual se establece como una de las prioridades la de constituir un **Comité Asesor** que tendrá como función principal asesorar técnicamente y de manera permanente al Comité Ejecutivo. En tal motivo solicito a Usted su consentimiento para ser parte del mismo por medio de la entrega de esta planilla.

Su aporte será fundamental para los objetivos del Observatorio. Desde ya muchas gracias por su tiempo, compromiso y tarea con esta temática que es tan sensible a todos.

Muy atentamente.

Prof. Mirta Aromataris,
Coord. Del Observatorio de Derechos Humanos

Prof. Lilian Martella,
Subcoordinadora del Observatorio de Derechos Humanos

Nombre:

D.N.I.:

Dirección postal:

e-mail:

Contacto telefónico:

Profesión:

Firma:

(Se sugiere imprimir esta nota y entregarla en la Oficina 10 del Rectorado de la U.N.R.C.).